

COMISION DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Periodo de Sesiones 2020-2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA

Lima, 6 de mayo de 2020

En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con 10 minutos del miércoles 6 de mayo de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, bajo la presidencia del señor congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, con la asistencia de los señores congresistas Ruiz Pinedo, Vásquez Becerra, Acate Coronel, Gonzales Cruz, Quispe Suárez, Cayguaray Gambini, Fernández Florez, Espinoza Velarde, Lizana Santos, Trujillo Zegarra, Maquera Chávez, Palomino Saavedra y Quispe Apaza, en su calidad de miembros titulares.

Asistieron los señores congresistas accesitarios Rubén Ramos Zapana y Daniel Olivares Cortes.

Con el quórum reglamentario se inició la segunda sesión ordinaria virtual de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo de sesiones 2020-2021.

ACTA

El presidente comunicó que se había remitido a los despachos congresales el acta de la sesión virtual de elección de la mesa directiva e instalación de la Comisión de Vivienda y Construcción, realizada el lunes 27 de abril de 2020, la que se aprobó en esa fecha. Luego puso a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria virtual realizada el miércoles 29 de abril de 2020 y no habiendo observaciones se pasó al voto, siendo aprobada por unanimidad.

DESPACHO

Se dio cuenta de los documentos recibidos y enviados por la comisión hasta el 30 de abril de 2020.

INFORMES

El presidente informó lo siguiente:

- La confirmación de la presencia del señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento a la primera sesión extraordinaria virtual a realizarse el próximo viernes 9 de mayo de 2020.

- Que la comisión remitió un oficio al Contralor General de la República solicitando informe sobre las actividades de control que viene realizando dicho sector, en el ámbito de vivienda, construcción y saneamiento en el marco de la emergencia sanitaria.
- Que, en la Agenda del Pleno del Congreso a realizarse el jueves 7 de mayo, se tiene cuatro proyectos de ley dictaminados por la comisión en la legislatura pasada, pendientes de segunda votación, y corresponden al 2377/2017-PE, 457/2016-CR, 114/2016-CR y 1112/2016-CR, señalando que solicitará al Pleno el retorno de dichos proyectos a la comisión para su actualización, evaluación y mejor estudio, por este nuevo parlamento.

Manifestó que el PL 2377/2017-PE fue propuesto por el Ejecutivo y son ellos mismos los que consideran que está fuera de contexto legal, por la promulgación de los decretos legislativos 1358 y 1439; en cuanto a los otros proyectos de ley señaló que fueron propuestos por diversos congresistas y que, por el tiempo transcurrido, necesitan ser revisados y consensuados en esta nueva legislatura.

Señaló que se está haciendo el trámite correspondiente y traslado oportuno a las diversas instituciones sobre sus respectivos pedidos.

Sobre el particular el congresista **Vásquez Becerra** solicitó se aclare si los proyectos de ley en mención serían debatidos en la comisión o se solicitarían nuevas opiniones. Considera necesario que sean estudiados por este nuevo parlamento para tomar conocimiento pleno de los mismos y así poder emitir una opinión actualizada.

La congresista **Fernández Florez** se aunó a lo dicho señalando la necesidad que este nuevo parlamento tome conocimiento sobre los términos de referencia de estos cuatro proyectos, para de esa manera hacer una mejor evaluación de estos y tomar una mejor decisión.

PEDIDOS

El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas presentes.

El congresista Ruíz Pinedo, refirió que la actual emergencia sanitaria en el país ha dejado 1,900 proyectos de vivienda paralizados, comprometiendo al Estado en una inversión de más o menos diez mil millones de soles y se sabe que estos proyectos están desplegados a nivel nacional y concentrados en vivienda social y viviendas de Techo Propio y que muchas personas han realizado compras de muchas de ellas, inclusive solo en plano, o como en

provincias, haciendo sus inversiones dando una cuota inicial para garantizar la unidad de habitación de cada una, principalmente de Techo Propio, por lo que pidió que la comisión solicite al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, haga una evaluación del estado en que se encuentran los proyectos en ejecución y que los compromisos de las empresas inmobiliarias y demás, se respeten, para garantizar a las familias que compraron y que están inscritas para la obtención de las mismas, problema que se presenta más en el interior del país.

Asimismo, solicitó se pregunte al Ministro de Vivienda sobre los proyectos paralizados, saber de qué manera se van a evaluar y que siendo vistos en ejecución han quedado abandonados, cómo se reanudarán estos trabajos que han quedado pendientes, sobre todo en estos momentos tan difíciles de la pandemia y en los lugares más vulnerables, en las zonas periféricas de nuestro Perú profundo, donde los proyectos de Techo Propio y vivienda social que tienen mayor aceptación, como en el departamento de San Martín, muchos son los proyectos paralizados, saber cuál es la modalidad o metodología ante los proyectos que han quedado desfasados en el tiempo por la técnica que se usa como en el tema de saneamiento básico de la construcción de las unidades de servicios higiénicos que se están construyendo en la zona y que no se hicieron los estudios necesarios para utilizar diversas metodologías, sistemas de los biodigestores no han cumplido su objetivo, comunidades que no han soportado estar allí y han tenido que retornar a sus chacras. Señaló que se le alcanzó una propuesta técnica al Ejecutivo sin tener respuesta alguna a la fecha.

El congresista Acate Coronel manifestó que en días anteriores se reunió con el Presidente de la AMPE - Asociación de Municipalidades del Perú, señor Álvaro Paz de la Barra, con el fin de tratar temas sobre la reactivación económica, específicamente sobre saneamiento básico, de mucha importancia hoy ante la pandemia que sufre el país, y también sobre temas de estructura educativa, entendiendo que el PRONIEC es el responsable en educación pero que tiene que ver con obras de infraestructura que son trabajadas por las municipalidades; asimismo, señaló la coincidencia y malestar que se tiene sobre las reuniones que se realizan con la PCM y la Presidencia de la República pero que no se concluye en nada sobre todo con temas que tienen que ver con la población vulnerable, como el traslado de ciudadanos a las regiones, no habiendo garantías en sus llegadas en este periodo de cuarentena, incluso que no hay recursos, y que esos cuarenta millones anunciados, hasta el día de hoy no llega ni un solo sol a cada región, pero que aun así la carga las hacen a las regiones y a las municipalidades; asimismo, manifestó que trataron un tema que atañe a todos como es la alimentación a personas vulnerables y que los bonos anunciados no llegan, por lo que

considera oportuno se reactiven los comedores populares, de acuerdo al protocolo de salud para que la gente tenga sus alimentos.

Refirió que sobre el tema de saneamiento, que tiene que ver con agua y desagüe de los gobiernos locales y de infraestructura educativa, se debe buscar soluciones por lo que solicitó a la comisión una reunión con el presidente de la AMPE para tener de ellos, como primera fuente, información sobre la realidad y ahora que se apuesta por la reactivación económica, lograr que estos proyectos que están trabados en el gobierno central se puedan agilizar y se pueda tener inversión en los municipios y en todo el país y que la población tenga agua potable.

El congresista Trujillo Zegarra se aunó al pedido de que los proyectos que se encuentran en agenda del Pleno retornen a la comisión. Solicitó se considere la creación del grupo de trabajo, solicitado con oficio 034-2020, denominado "Análisis y seguimiento de las metas físicas y financieras del programa nacional de saneamiento rural" y que oportunamente alcanzará la relación de los congresistas que lo conformarán.

El congresista Quispe Suárez pidió:

- El estudio y pase al archivo del proyecto de ley 3366/2018-CR, Ley que deroga la Ley 30743, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la adjudicación del terreno denominado Cuartel Teniente Miguel Cortez, ubicado en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana destinado para el proyectos "Construcción del Mega Mercado Municipal de Sullana", equipamiento y espacios públicos, señaló que es un pedido de la población por cuanto afectaría la salubridad y el comercio, creando una inestabilidad.
- Que los proyectos de ley 2190/2017-CR, 3052/2017-CR, 4161/2018-CR y 4501/2018-CR que están en estudio en la Comisión de Vivienda y Construcción y que son interés para la región Piura, que tienen relación con el saneamiento físico, se agrupen para que sean tratados con un mismo criterio.
- Reiteró el pedido realizado en sus aportaciones al plan de trabajo sobre la conformación de un grupo de trabajo relacionado con la informalidad del saneamiento de predios.

Manifestó estar de acuerdo con el pedido de la congresista Palomino y solicitó formar parte de dicho grupo de trabajo, señalando que en él se podrían ver los proyectos de ley mencionados, así como revisar los cuatro proyectos



ingresados en la presente legislativa, presentados por los congresistas Palomino, Lizana y Gallardo Becerra.

La congresista Cayguaray Gambini se refirió al sector construcción y su reactivación, el mismo que podría impulsar la economía del país. Señaló que desde el 15 de marzo, que comenzó la cuarentena en el país por la pandemia del COVID-19, el sector se ha visto paralizado y por consecuencia muchos trabajadores de construcción civil están impagos, tanto por el Estado como por las empresas constructoras, e incluso no reciben bono alguno, por lo que solicitó que la comisión traslade esta preocupación al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al MEF.

Por otro lado, solicitó se prioricen los proyectos de ley de la legislatura pasada, y que obran en la comisión, considerando el corto plazo con el que cuenta la presente legislatura, como aquellos que sirvan para atender la pandemia que vivimos, y que tienen relación con Loreto donde existe extrema pobreza. Mencionó el proyecto de ley 1899/2017-CR, así como los presentados por el Ejecutivo que tienen relación con la coyuntura que hoy vivimos y se relacionan con el sector de saneamiento, tales como los proyectos de ley 2155/2017-PE y 1756/2017-PE, ambos con dictamen; y todos los que favorezcan al sector saneamiento, especialmente a las zonas rurales más vulnerables.

El congresista Ramos Zapana, refirió el corto tiempo con el que cuenta la presente legislatura, señaló que años atrás ayudaba al gobierno local y tenía una cartera de temas planificados relacionados a saneamiento en bien de la población pero que sin embargo esta crisis que hoy vivimos sorprendió a todos por lo que la labor a realizar desde el Congreso debe ser muy eficaz.

Planteó la necesidad de priorizar proyectos que sean referidos a saneamiento e infraestructura en salud, como la construcción de hospitales. Señaló que las canastas familiares que repartieron los gobiernos locales, a la población fue con dinero del canon y que eso ha disminuido sus presupuestos por lo que se han visto perjudicados.

Se aunó al pedido de retornar los cuatro proyectos que se encuentran en Agenda del Pleno para nuevo estudio y análisis; solicitó formar una comisión con el fin de revisar todos los proyectos que obran en la comisión y que son de la legislatura pasada.

Pidió se haga una selección de los proyectos anteriores previo análisis a priorizar en el marco de la emergencia que vivimos, principalmente los referidos a saneamiento e infraestructura en salud.

La congresista Fernández Florez se refirió a la lista de los proyectos a priorizar, manifestando que en sesión anterior se acordó que serían evaluados y pasarlos por prioridad al Ministerio de Vivienda a fin de que informen a la comisión en que condición se encuentran los mismos, considerando que muchos de ellos por el tiempo transcurrido requieren una nueva evaluación o actualizarse

El congresista Ruiz Pinedo solicitó que la comisión emita un oficio al Ministerio de Vivienda y al MEF a fin de que informe en lo relacionado sobre el 80% de los ingresos que tiene CAPECO mediante el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO y recomendar que con ese dinero se pueda dar el bono a los trabajadores de la Construcción Civil que están impagos ya que con este recurso que se recauda se puede amenguar la situación de estas personas porque pese a que se ha dado la orden de reactivación, recién esto comenzará en 15 días y esto los sigue perjudicando.

El congresista Lizana Santos refirió que como parlamentario que viene de la legislatura anterior, sabe que diversas comisiones vienen revisando los proyectos de ley que quedaron, que los proyectos de ley que son de diversas comisiones y que la Junta de Portavoces los ha considerado en agenda del Pleno del jueves 7 de mayo, ya han sido estudiados, en ese sentido manifestó no estar de acuerdo con que los cuatro proyectos de ley agendados y que son de la Comisión de Vivienda y Construcción retornen a comisión, demorando el clamor de la población.

Solicitó se revisen y prioricen los proyectos de ley 3587/2018-CR referido a reasentamiento de la población y el 3371/2018-CR que propone incorporar en la Constitución Política el derecho a la vivienda digna y adecuada, ambos en estudio en la comisión.

Finalmente, solicitó la conformación de dos grupos de trabajo, tema a tratar en el Orden del Día.

El congresista Acate Coronel solicitó se priorice el proyecto de ley 784/2016-CR, que lo presentó el congresista Carlos Bruce, que se encuentra en agenda y está para priorizar en el Pleno; asimismo, el proyecto de ley 1266/2016-CR que ha sido observado por el Ejecutivo, referido a la reubicación de la población de la zona baja del distrito de Belén, provincia de Maynas en el departamento de Loreto, presentado por la excongresista Patricia Donayre.

Pidió priorizar los proyectos de ley 1450/2016-CR y 2490/2017-CR, que quedaron en estudio en la Comisión de Vivienda y Construcción en la legislatura pasada.

Refirió que su despacho viene elaborando un proyecto de ley que declara de necesidad publica la inclusión de obras de agua y saneamiento con cargo a los recursos de la Ley 30897, Ley de promoción e inversión del desarrollo del departamento de Loreto, Ley del fideicomiso, que tiene muchos millones de soles y que hoy es manejado no muy bien por el Gobierno Regional de Loreto, y que en su momento solicitará el apoyo de la comisión para impulsarlo y elaborar el respectivo dictamen; asimismo, señaló sumarse a los pedidos de agilizar algunos proyectos, agilizar los plazos para los procesos de formalización y titulación de predios urbanos y rurales, así como para la expropiación y acceso al suelo para uso de vivienda de interés social.

El congresista Quispe Apaza manifestó estar de acuerdo con lo señalado por los congresistas que le antecedieron, sobre priorizar los proyectos de ley, especialmente los de saneamiento básico y por eso manifestó la necesidad de pedir la inclusión de estos en el Plan de Trabajo. Manifestó que el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, que reúne una cartera de proyectos, no abastece los servicios básicos necesarios para la población, por lo que se debe incluir nuevos proyectos de saneamiento básico, priorizarlos, así como cerrar las brechas en lo relacionado a agua y desagüe en todas las regiones del Perú.

El congresista Vásquez Becerra manifestó que según la agenda, se tiene como último punto debatir los proyectos de ley que se van a priorizar, tal como se acordó en sesión pasada, sin embargo en la estación de pedidos ya se está debatiendo este tema y en ese sentido solicitó hacer un nivel de reflexión a la presidencia y a los asesores de la misma a fin de que en vez de alcanzar el listado total de los 186 proyectos de ley que obran en la comisión, de los cuales 70 son declarativos, 42 publicados con autógrafa, 21 dictaminados para ser vistos en el Pleno, y 5 con dictamen negativo, se remita a cada uno de los miembros de la comisión, el listado de los proyectos en estudio para que se puede revisar cuáles son importantes y se necesitan priorizar, considerando que se tiene un período muy corto.

En segundo lugar, se refirió a los grupos de trabajo solicitando que se debe trabajar en temas que tengan relación con los dos sectores que tiene el Ministerio de Vivienda, esto es Saneamiento y Vivienda y Construcción. Que no se priorice una ley, sino que también se revise y tenga presente el financiamiento, situación que las poblaciones vienen esperando.

La congresista Palomino Saavedra solicitó la conformación de la Comisión Especial para la Titulación de Predios Informales; asimismo, señaló que ha remitido sus aportes que se resume en dos temas: constituir una Comisión Especial que cuente con la participación de parlamentarios, funcionarios del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Superintendencia de Bienes Nacionales, representantes de COFOPRI, AMPE, REMURPE, del FEMUP, Federación de Municipalidades Libres del Perú, con el fin de revisar los proyectos de ley que tengan relación con la titulación de predios informales y elaborar un proyecto consensuado que pueda ser discutido y aprobado en la comisión y que cuente con un plazo de trabajo de 90 días. El otro tema es lograr la presentación de una propuesta normativa y esto es necesario porque la población requiere ser formalizada y esto se ha visto con la pandemia que el país atraviesa, al no estar registrados y no poder acceder al bono que el gobierno viene otorgando.

Solicita se incorpore en la agenda de la comisión la importancia de la recuperación de los espacios públicos, pedido que lo realizó mediante oficio y que alcanzó a la comisión.

ORDEN DEL DIA

5.1. Debate del Plan de Trabajo para el Período de Sesiones 2020-2021

El presidente señaló que como primer punto se tiene la aprobación del Plan de Trabajo para el período de sesiones 2020-2021, el mismo que fue remitido a cada uno de los despachos, incluyéndose los aportes que alcanzaron los señores congresistas.

Sobre el tema, los congresistas hicieron nuevos aportes como incluir sesiones y audiencias descentralizadas, concluida la pandemia, al departamento de Piura, a solicitud del congresista Lizana Santos, y al departamento de San Martín a solicitud del congresista Ruiz Pinedo; incluir en el punto 4, Objetivos Generales del Plan de Trabajo el tema de reubicaciones y defensas ribereñas, saneamientos rural y urbanos, con el fin de hacer un plan para atender a la población de todo el país; y por mayoría solicitaron la formación de nuevos Grupos de Trabajo y que estos sean incorporados en el Plan de Trabajo.

Intervinieron los congresistas Vásquez Becerra, Cayguaray Gambini, Quispe Apaza, Lizana Santos, Ruiz Pinedo, Quispe Suárez, Fernández Florez, Acate Coronel, Trujillo Zegarra, Palomino Saavedra, Fernández Florez.



El presidente señaló la importancia de la formación de grupos de trabajo y manifestó que la comisión no se puede desmembrar en diversos temas por lo que atendiendo los pedidos de los señores congresistas de formar nuevos grupos de trabajo, solicitó aprobar por separado y en primer lugar el Plan de Trabajo con los aspectos generales, incluyendo los aportes dados y en segundo lugar aprobar lo relacionado a los grupos de trabajo con el fin de agrupar temas comunes y conformar grupos consensuados que incluyan temas de necesidad de todos, con objetivos y metas; considerando que como segundo punto de la agenda se tiene las propuestas para integrar los grupos de trabajo, señaló que concluidas las votaciones por separado, dichos temas serán incluidos en el Plan de Trabajo

Puesto al voto el Plan de Trabajo, excluyendo la formación de los grupos de trabajo, fue aprobado por unanimidad con el voto de los 14 miembros titulares de la comisión.

5.2. Propuestas para integrar los grupos de trabajo

El presidente puso a debate el tema de propuestas de conformación de grupos de trabajo y les cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

Intervinieron los congresistas: Trujillo Zegarra, Vásquez Becerra, Acate Coronel, Cayguaray Gambini, Lizana Santos y Palomino Saavedra.

Concluidas las intervenciones y atendiendo los pedidos de los señores congresistas el presidente propuso la formación de tres grupos de trabajo denominados:

“Grupo de trabajo encargado de fiscalizar la ejecución presupuestal, la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y la implementación de los programas y proyectos de vivienda y construcción”

Acumulando los pedidos del congresista Lizana Santos por el que pide evaluar los programas del Estado en materia de vivienda y de la congresista Fernández Florez que solicita fiscalizar los programas de vivienda: Nuestras Ciudades Mejorando Mi Barrio, Renta Joven y Vivienda Rural.

“Grupo de trabajo encargado de fiscalizar la ejecución presupuestal, la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y la implementación de los programas y proyectos de agua potable y saneamiento urbano y rural”

Acumulando los pedidos de los congresistas Lizana Santos por el que solicita el seguimiento de los proyectos ejecutados para el Programa Nacional de Saneamiento Rural; Trujillo Zegarra, que pide para el análisis y seguimiento de metas físicas y financieras del Programa Nacional de Saneamiento Rural;

Fernández Florez que solicita fiscalizar los programas de agua y saneamiento urbano y rural; y de Espinoza Velarde que pide tratar los temas de agua.

“Grupo de Trabajo Encargado de la Titulación y Formalización de Predios, Formalización de la Propiedad ocupada por Asentamientos Humanos y Titulación de Tierras en Comunidades Nativas e Indígenas”

Acumulando los pedidos de los congresistas Quispe Suárez sobre formalización de asentamiento humanos y formalización de la propiedad; de la congresista Cayguaray Gambini que pidió sobre la titulación de tierras en comunidades nativas e indígenas y de la congresista Palomino Saavedra que solicitó sobre titulación de predios informales.

El presidente, finalizado el debate, sometió al voto la formación de los tres grupos de trabajo, siendo aprobado por unanimidad de los 14 miembros titulares de la comisión.

Seguidamente, solicitó a los señores congresistas que comuniquen a qué grupo de trabajo desean incorporarse y en la próxima sesión se aprobará los integrantes de cada grupo y se daría cuenta de sus coordinadores.

5.3. Preguntas al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas con el fin de discutir la forma de cómo plantear las preguntas al señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El congresista Lizana Santos solicitó que la presidencia presente sus propuestas.

El presidente planteó que primero el ministro exponga, luego los congresistas presenten sus preguntas, el ministro las anote, luego responde a cada una de ellas y finalmente habrá una ronda de réplicas.

Intervinieron los congresistas Espinoza Velarde, Cayguaray Gambini, Vásquez Becerra, Lizana Santos, Quispe Suárez, Fernández Florez, Trujillo Zegarra, Ruiz Pinedo y Acate Coronel.

Luego del debate y planteamiento de la forma de ejecución de las preguntas a realizar al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento el presidente propuso que cada congresista remita por escrito sus preguntas para que pueda documentarse, cuatro preguntas sobre temas generales para luego preguntar sobre temas específicos, con una intervención de 4 minutos por cada pregunta y 2 minutos para cada réplica, considerando que el ministro tendrá 45 minutos para su exposición; pidió remitir a la brevedad posible las preguntas que desean formular para alcanzarlas al ministro, para que pueda responder con

datos e información exacta y si no satisfacen sus respuestas, se podrán hacer réplicas y finalmente, si queda algo pendiente lo pueda responder por escrito.

Concluido el debate el presidente puso al voto los acuerdos adoptados sobre la forma de realizar las preguntas, lo que fue aprobado por unanimidad con 13 votos a favor de los congresistas titulares presentes.

5.4. Priorización de los proyectos de ley para dictaminar

El presidente solicitó que el tema se pase para la próxima sesión.

Consultado a los congresistas presentes, se acordó pasar para la próxima sesión el tema de la priorización de proyectos para dictaminar por la comisión, no requiriéndose una votación.

Finalmente, a solicitud del congresista Gilmer Trujillo, el presidente puso al voto el pedido de retorno a la comisión para mejor análisis, de los cuatro proyectos que se encuentran en agenda del Pleno del jueves 7 de mayo, dictaminados en la legislatura anterior, con el fin de que sea un acuerdo de la comisión, lo que fue aprobado por unanimidad con 12 votos de los congresistas presentes.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión, lo que se aprobó por unanimidad con 13 votos.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

JUAN CARLOS OYOLA RODRÍGUEZ
Presidente

MARIO QUISPE SUÁREZ
Secretario